

Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEUPlan de Recuperación
Transformación
y ResilienciaGOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANAPrincipado de
AsturiasAyuntamiento
de Langreo

EXPTE.: COT/CA/036/2024

ACTA I MESA DE CONTRATACIÓN**CONTRATO DE SERVICIO DE UNA OFICINA DE REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN DEL BARRIO URQUIJO EN LA FELGUERA, QUE SE DESARROLLA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA CON CARGO A FONDOS NEXT GENERATION EU**

Presupuesto licitación: 91.239,67 €, más 19.160,33 € de IVA (Total 110.400 €)
Valor estimado del contrato: 91.239,67 €
Plazo de duración: Veintinueve (29) meses
Plazo de ejecución: Veintitrés (23) meses
Posibilidad de prórroga: No
RC: 220240020129

Siendo las 9:33 horas del día 31 de julio de 2024, habiéndose constituido la Mesa de Contratación, tal y como establece el apartado 7 de la Disposición Adicional Segunda de la LCSP y estando presentes a través del sistema de reuniones telemático de Microsoft Teams las personas que a continuación se detallan, queda constatada la existencia de quórum de asistencia necesario para la celebración de la sesión:

Presidenta:

- Paula Díaz Díaz. - Concejal de Hacienda, Patrimonio, Control de Cuentas, Contratación y Modernización de la Administración Local, que actuará como Presidenta de la Mesa.

Vocales:

- Encarnación Fernández Álvarez - Interventora Accidental
- Aránzazu Sánchez Castañón – Jefa de Secretaría
- María Azalia Arias Fernández - Jefa Dpto. Compras y Contratación.
- Sara Gutiérrez Rodríguez – Delineante

Secretaría:

- Raquel Baragaño Ávila – Técnico medio Dpto. Compras y Contratación

Se inicia la grabación de la sesión y, de acuerdo con el orden del día, se procederá al desarrollo del siguiente acto:

Primero. - Acto de apertura del SOBRE 1, denominado “Documentación administrativa y propuesta sujeta a evaluación previa”.

De conformidad con los datos obrantes en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), presentan oferta las siguientes empresas:

- EMAGESTIÓN ASISTENCIA TÉCNICA S.L., con NIF B74415852: fecha/hora presentación 19/07/2024 10:44.
- F5 WORKS AND PROJECTS S.L.P., con NIF B01921956: fecha/hora presentación 22/07/2024 22:39.
- PELAYO INFIESTA DE LA ROZA, con NIF 53553293R: fecha/hora presentación 22/07/2024 21:33.



Principado de Asturias

Ayuntamiento de Langreo

- QNK ARQUITECTURA, S.L.P., con NIF B16743023: fecha/hora presentación 22/07/2024 17:31.

Se procede, por parte de la Secretaria de la Mesa a la apertura del Sobre 1, que debe incluir: Anexo II Declaración Responsable, Anexo V Declaración Responsable Tratamiento de Datos Personales y Proyecto técnico (que deberá ajustarse a los requisitos descritos en el apartado 18 del Anexo I del Pliego de cláusulas administrativas -PCAP-). Las licitadoras presentan correctamente la documentación descrita.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 159.4. a) de la LCSP se procede a comprobar la inscripción de las empresas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE): la mercantil QNK consta inscrita, F5 WORKS y EMAGESTIÓN presentan el acuse de recibo de la solicitud de inscripción en el referido registro, mientras que, PELAYO INFIESTA DE LA ROZA aporta un documento de la Dirección General de Patrimonio del Estado en el que se dan las instrucciones de presentación de la documentación acreditativa de cada uno de los datos cuya inscripción solicita en el registro, por lo que la mesa acuerda requerir al licitador para que presente el correspondiente acuse de recibo del ROLECE, junto con la correspondiente declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación, en los términos previstos en el artículo 159.4 a) de la LCSP y en el apartado 3.2.5 del PCAP que rige este contrato.

Los proyectos presentados se remiten a la Oficina Técnica para informe y valoración de los mismos.

En base a lo anterior, la Mesa **ACUERDA**:

Primero. – Admitir a las empresas QNK ARQUITECTURA, S.L.P., con NIF B16743023, EMAGESTIÓN ASISTENCIA TÉCNICA S.L., con NIF B74415852 y F5 WORKS AND PROJECTS S.L.P., con NIF B01921956 y admitir provisionalmente a PELAYO INFIESTA DE LA ROZA, con NIF 53553293R, cuya admisión definitiva queda pendiente de que presente el acuse de recibo de la solicitud de inscripción en el ROLECE junto con una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación, concediéndole 3 días naturales a tal efecto.

Segundo. – Dar traslado a la Oficina Técnica de los proyectos técnicos presentados por las licitadoras para que emita informe en el plazo de 7 días naturales con su correspondiente valoración, de acuerdo con los criterios recogidos en el apartado 18 del anexo I del Pliego de Cláusulas administrativas particulares.

Siendo las 09:53 horas, se da por concluida la sesión de la primera Mesa de Contratación relativa al CONTRATO DE SERVICIO DE UNA OFICINA DE REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN DEL BARRIO URQUIJO EN LA FELGUERA, QUE SE DESARROLLA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA CON CARGO A FONDOS NEXT GENERATION EU (Expte. COT/CA/036/2024) y se finaliza la grabación de la misma, adjuntando el fichero resultante (MC1. Barrio Urquijo.mp4) a este expediente de contratación.

Para constancia de todo lo acaecido, se extiende este Acta en el lugar y fecha arriba indicados.